



Amaga INE con llevar reforma a tribunales

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- La impugnación de la reforma electoral será inevitable si se vota por mayoriteo en la Cámara de Diputados, advirtió ayer el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

La judicialización de la iniciativa, apuntó, podría ser por cambios constitucionales o modificaciones a leyes secundarias.

“Si aplican la aplanadora legislativa, aunque sea válida en términos jurídicos, va a haber alguien que va a estar inconforme y va a llevar los asuntos a los tribunales”, indicó.

“Por eso es importante el consenso. Si todos los partidos políticos convergen en cambios a las reglas del juego electoral, a las que se van a someter todos, ¿quién va a impugnar”.

Al participar en la mesa

“¿Una nueva reforma electoral?”, en la FIL, el consejero no descartó que sea el propio INE el que impugne la reforma, si contraviene preceptos constitucionales.

“El INE tiene una responsabilidad que es hacer cumplir la Constitución”, advirtió.

“Ojalá y no se coloque al INE en una situación de tener que obedecer una ley que es contraria a la Constitución, porque el orden jurídico establece que a las reglas de la Constitución se tienen que ajustar todas las normas inferiores, leyes, reglamentos, etcétera”, mencionó.

Mencionó como irreductibles defender la autonomía e independencia de los órganos electorales, servicio profesional electoral, estructura desconcentrada del INE, padrón electoral y condiciones de equidad de la competencia.